

PRESENTACIÓN

Durante los últimos 5 años se han producido muchas y muy importantes modificaciones al texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a la legislación ordinaria que se le subordina.

El esfuerzo de los juristas mexicanos —académicos, postulantes, jueces, servidores públicos, etc.— por comentar, divulgar y explicar los cambios operados en nuestros ordenamientos jurídicos, ha sido también relevante.

En el presente trabajo se incluyen seis reflexiones bibliográficas sobre cuatro de las últimas nuevas obras colectivas que se han editado y que, precisamente, se refieren a la reforma constitucional y legal del quinquenio 1982-1987.

El 12 de agosto de 1987, el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, pronunció un muy importante discurso en el que, además de comentar los trabajos editoriales publicados en el último año, se refirió a la forma de ejercicio de la facultad del Ejecutivo Federal para presentar ante el Poder Revisor de la Constitución y ante el Congreso de la Unión, iniciativas de reforma constitucional y legal, respectivamente. Por su indiscutible relevancia y oportunidad se ha incorporado a las páginas que integran la presente compilación.

A fin de que la utilidad de la obra que ahora presentamos sea aún mayor, se han reproducido los textos de las reformas constitucionales

generadas durante el periodo de referencia y publicadas en el *Diario Oficial* de la Federación.

Esperamos que la aproximación a una visión de conjunto sobre tan importante tema, que es la pretensión de este trabajo, resulte de interés y utilidad para los lectores.

JORGE MADRAZO
Director del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM